

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 1538
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, VIERNES 26 Julio de 1901

ROBERT Y RUSINOL

Tan luego como el diario de Sesiones publique los discursos de los señores Robert y Rusinol los daremos a conocer a nuestros lectores.

Por los extractos vemos que los campeones de la causa autonomista han hablado con una precisión y radicalismo admirable.

Los hombres de Madrid ya no pueden alegar ignorancia de los derechos que pretendemos reivindicar: Cortes propias; legislación propia; administración independiente y uso de la lengua nacional ante Tribunales y en asambleas.

Sagasta y Romero y la turba parlamentaria tomaron la cosa como un ataque a la dignidad nacional. Ya irán comprendiendo su equivocación.

Es digna de mención la afirmación que hizo el doctor Robert que admitía la declaración de los derechos del Hombre que hizo la Revolución francesa.

Los diputados regionalistas volvieron a Barcelona y se les recibió con un entusiasmo que nunca obtendrán ni los que les combaten ni la misma Corona si se permite visitar la ciudad condal.

El Concordato

En el Concordato se abroquelan todos los partidos reaccionarios. Ovidan que lo han rasgado en distintas ocasiones. Tenta por principal objeto la unidad católica, y en la Constitución de 1901 establecieron la libertad de cultos. No la libertad, pero sí la tolerancia inscribieron en la Constitución vigente. Ni para lo uno ni para lo otro sabemos qué impetrasen la venia de la Santa Sede.

Por el art. 2.º de tan famoso convenio se dio a los obispos y arzobispos intervención en la enseñanza, y el Estado se comprometió a prohibir la circulación de los libros que a juicio de los unos ó los otros alterasen la fe católica; y todo esto se vino abajo con haberse dejado sin límites la libertad del pensamiento. Se censura hoy a Cristo y se niega a Dios, sin que prelado alguno pueda impedirlo.

Del Concordato apenas subsiste más que la determinación de las diócesis y la de los sueldos que se ha de satisfacer al clero en sus diversas categorías; materia en que no se anduvo escaso para los obispos y los arzobispos, si para los curas de aldea.

Ni aun sobre esto se guarda ya lo prescrito en el Concordato. Según el Concordato, la misma Iglesia debía pagar a todos sus sacerdotes. Al efecto, se le asignaba las rentas de los bienes que le habían sido devueltos el año 1845, las de la bula de la Santa Cruzada, las de las encomiendas y los maestrazgos de las órdenes militares y lo que produjere un impuesto sobre las propiedades urbanas y rústicas y sobre la riqueza pecuaria, impuesto cuyo cobro quedaba a su cargo.

No se satisfizo la Iglesia con este modo de cobrar sus haberes, y al fin se vino a parar en que el clero todo cobrase directamente de las cajas del Tesoro.

¿Es justo ni racional que todavía se invoque un concordato hecho a girones por los mismos monárquicos? Piensan ahora reformarlo con la venia de la Santa Sede, y es muy dudoso que lo consigan. Dos años estuvieron los conservadores negociando unas reformas, entonces limitadas, a la reducción de diócesis y

sueldos; no la alcanzaron y no es de esperar que tengan más fortuna los liberales, sobre todo si se tratan de suprimir órdenes monásticas. El Papa es blando con los fuertes, soberbio con los débiles, y aquí sabe que hay una regente devota dispuesta a perderlo todo antes que desoirle y unos gobiernos pusilánimes que a nada se atreven.

Allá en el Ecuador, como nuestros lectores no ignoran, dió la cuestión religiosa origen a disturbios y guerras. Alfaro, su actual Presidente, venció todos los obstáculos, y logró subordinar al Estado la Iglesia. El Papa, que antes se había mostrado altanero, en Abril de 1898 no esperó a que se le buscara, sino que buscó al Presidente enviándole un delegado apostólico en la persona de monseñor Gasparri, arzobispo de Cesárea. Son de notar las expresiones de cariño de la carta credencial: amado hijo y varón ilustre y noble llama a Eloy Alfaro, y por dos veces le da la bendición apostólica.

En su contestación, no puso Eloy Alfaro poco esmero en demostrar que los deseos de concordia partían del Pontífice. «He recibido, decía, la carta autógrafa en que os dignáis avisarme de que «siendo vuestro mas vivo anhelo reanudar las relaciones entre la Iglesia y el gobierno ecuatoriano», habéis decidido confirmar a Pedro Gasparri en su carácter de delegado apostólico. «Los deseos expresados por vuestra Santidad... han sido prenda segura de que desaparecerán las dificultades surgidas entre los dos poderes.»

Las dificultades han efectivamente desaparecido después de negociaciones seguidas, no en Roma, sino en la República. Aquí, no en España, sino en Roma se las sigue; hecho que basta a demostrar la firmeza y la humildad de nuestra nación ante la Santa Sede. ¿Qué debería hacer aquí el Gobierno? Llevar desde luego a cabo las reformas que la salud del reino exige sin preocuparse con los pensamientos ni con los actos de la Santa Sede. La Santa Sede buscaría después a los Gobiernos si lo creyera conveniente.

F. PI Y MARGALL

Crónica Científica

Serie de invenciones.—El incendio del palacio de la emperatriz en Pekín.—Los edificios incombustibles.—Iglesia y teatro en llamas.—La quiebra de la ciencia y también la de la fe.

Los inventores van de prisa.

En la última remesa de invenciones abre la marcha el doctor Francis-Alexandre Barton, de Backenham, cerca de Londres, quien manifiesta haber inventado un globo militar perfectamente dirigible, contra el cual quedarán absolutamente indefensos los ejércitos mejor organizados. Acabo de saber que el «War Office» ha ofrecido al doctor Barton comprar su máquina si los resultados de los experimentos oficiales corresponden a las promesas del inventor. He tenido la satisfacción de hablar con el inventor, quien me ha manifestado que tiene confianza absoluta en el éxito de los próximos experimentos. Sin intención de desanimar al laborioso doctor, quien al mismo tiempo es un perfecto «gentleman», me parece prudente esperar el resultado de estos experimentos antes de decidirme a participar de su optimismo.

Viene luego un joven español, el Sr. Vergara, que pretende haber resuelto completa y perfectamente el problema de la navegación aérea por medio de una máquina volante. Tan adelantado ya este trabajo, que los señores Denny hermanos, mecánicos escoceses, han

terminado ya la construcción de la máquina, que se ha de ensayar en la próxima Exposición de Gascow.

De los Estados Unidos heza una importantísima noticia: un diario de Washington anuncia que se ha llegado a fijar el azoe del aire por medio de la electricidad. Los que conocen los trabajos de sir William Crookes y las palabras pronunciadas por este sabio en la Royal Society sobre el gran peligro que nos amenaza, comprenderán toda la importancia de tal descubrimiento.

Sir W. Crookes ha demostrado con números que la tierra se agota, que el abono natural de que disponemos será pronto insuficiente y que el azote del hambre nos acacia, a menos que encontremos el medio de fijar el azoe de ese inmenso depósito de nitrógeno llamado atmósfera. El azoe ó nitrógeno es, en efecto, la base de todos los abonos; pero sólo existe un número, relativamente corto, de nitratos naturales, y las minas que los contienen, aunque ricas, distan mucho de ser inagotables. Por lo mismo el descubrimiento que se anuncia asegurando para siempre la fertilidad de las tierras, será un beneficio inapreciable para la humanidad.

Por último, comunican de Ginebra al «Daily Express», de Londres, que un suizo aficionado a la fotografía, M. A. Gartner, acaba de describir el secreto de la fotografía en colores, habiendo obtenido, por un procedimiento muy sencillo, retratos de notable belleza en papel, porcelana y cristal; estos últimos, verdaderas maravillas, presentando a la perfección los mas ínfimos detalles.

El «Pund», uno de los periódicos mas serios de la Suiza alemana, concede excepcional importancia al descubrimiento de M. Gartner y cree que empieza una nueva era para el arte fotográfico; añade que una importante casa de París ha enviado un representante a Berna con objeto de comprar el secreto de M. Gartner.

Hace observar la prensa la rara coincidencia de que el primer gran incendio ocurrido en Pekín desde la ocupación de los extranjeros, se haya desarrollado precisamente en un edificio cuyos materiales ignífugos debían asegurarle una inmunidad perfecta.

La coincidencia pierde gran parte de su interés si se considera que el palacio «incombustible» era nada menos que la residencia del generalísimo teutón Waldsee, ese civilizador extraño que no cesa de organizar expediciones ridículas y de pedir cabezas de vencidos. A pesar de la incombustibilidad, si no hubiera sido por la conducta heroica del coronel Marchand y de sus hombres, el generalísimo y su estado mayor hubieran perecido entre los escombros y las cenizas del palacio.

El hecho demuestra que no se ha encontrado aún el medio de resistir ciertas temperaturas, y que hay casos en que los mejores inventos ignífugos son impotentes ante el fuego.

No es esta la primera vez que se experimenta semejante decepción: hace ya tiempo, el incendio del gran teatro de Cleveland, en los Estados Unidos, probó que las precauciones mas insuficientes para evitar con certidumbre una catástrofe, aun en los edificios reputados como incombustibles, como lo era dicho teatro. ¡Vaya una incombustibilidad! En tres cuartos de hora el edificio quedó reducido a un montón de cenizas, y tal fué la intensidad del fuego, que—no sé si a causa ó á pesar de esa voluntad que se atribuye a lo que se llama Dios—carbonizó igualmente una iglesia vecina.

Ya hace años de esto (se trata de 1884); pero las suaves preferencias de aquel supuesto Señor hacia sus fieles se manifestaban entonces de una manera tan patente y admirable como en nuestros días; la iglesia era una maravilla arquitectónica, el teatro «incombustible» tenía fresca esa apreciable cualidad, pues a penas contaba dos meses de existencia.

Habíanse adoptado en su construcción todas las medidas reconocidas como infaliblemente necesarias respecto a seguridad: el sabio ingeniero francés M. Philippe Delahaye publicó a la sazón interesantes artículos en la «Revue Industrielle» respecto de este asunto. El escenario estaba separado de la platea por un muro de proscenio de ladrillos que sobresalía dos metros del techo; el telón, por supuesto, era también incombustible.

El ladrillo y el amianto reemplazaban a la madera en cuanto era posible, y las escaleras interiores eran todas de piedra ó de hierro. La cúpula sobre la platea era de tela metálica y de conformidad con las recomendaciones de los hombres de ciencia, y el techo del escenario estaba construido de modo que, en caso de incendio, diéra libre paso al exterior a las llamas y al humo. Además, en los puntos a propósito de la sala y de la escena había los correspondientes depósitos de agua y cañerías que cruzaban en todas direcciones.

En Pekín las causas del desastre han quedado, según dicen, en el misterio... La casualidad es la culpable, no cabe duda.

En Cleveland se supo que el incendio fué causado por un escape de gas cerca del contador. Sobrevino una explosión cuando el conserje abrió la puerta del cuarto donde estaba el aparato, y las llamas se extendieron con rapidez.

El mecánico estaba en su punto; corrió a las bombas y las puso en marcha; a los pocos minutos el escenario y las decoraciones era una hoguera. Cundió la alarma, llegaron rápidamente los socorros de todos los puntos de la ciudad; pero todos los esfuerzos fueron inútiles, y una hora después no quedaba mas que la fachada y las paredes, preservadas por la naturaleza misma de los materiales.

Todas las medidas se tomaron antes, en el acto y después.—Claro está, la quiebra de la ciencia—diría cualquier Brunetiere de por ahí.

Si, pero la iglesia vecina, para cuya construcción se habían empleado substancias ignífugas, dejó, como el teatro, su fachada y sus paredes, después de arder como un montón de virutas.

Pues... la reciproca: la quiebra de la fe.
TARRIDA DEL MARMOL.

El Regionalismo en las Cortes

Cuanta un periódico que cierto hombre público exclamaba anoche, refiriéndose al debate sobre el catalanismo:

«—Ha sido la de hoy una tarde bien desdichada y reveladora de un peligro muy serio.»

Opinamos en contra. Consistía el peligro en que, a cada momento y de manera inconexa ó subrepticia, surgiesen esas revelaciones en los clubs, en los «meetings» y en las calles.

No lo hay, ó es mucho menor, desde el punto en que llegan con carácter legal y formando cuerpo de doctrina a exteriorizarse en las Cortes.

Antes se disputaba en la sombra, sin que cada una de las partes conociese mas que por

inexactas referencias lo que la otra pensaba y quería; a contar del día de ayer se discutirá en plena luz, mirándose los contendientes al rostro y con perfecta noción de la materia del debate.

Del terreno de las amenazas sordas, de las reticencias ofensivas y de los improprios mutuos, hemos pasado, gracias a Dios, al terreno de las ideas, en donde cada cual podrá defender honradamente las suyas.

No debemos, pues, considerar la tarde de ayer como una tarde aciaga, sino como el feliz comienzo de un período en que, si ayuda un poco la recta y leal voluntad de los contrincantes, vá a aclararse ó a desvanecerse una peligrosísima nebulosa.

Por de pronto, los diputados de Barcelona, sean ó no sean representantes de la «Cataluña catalanista», se habrán convencido ya de que en el Parlamento español no existe animosidad contra ellos.

Fueron escuchados con respetuosa cortesía, y solamente causó extrañeza, mas bien que suscitó protestas, algunas de sus proposiciones.

No tardará en cesar esa extrañeza, que responde, por parte de los no catalanes, a una serie de inveterados pero superficiales prejuicios.

Hablando se enterarán todos de lo que saben muchos.

De que es una novedad, no la división natural de España en regiones, sino su división artificial en provincias.

De que hubo conciertos económicos, cuando ni aun soñaban en pedirlos las Sociedades barcelonesas.

De que el derecho foral tuvo en Aragón defensores que hicieron prevalecer varias de sus formas en nuestro Código civil antes de que reclamase cosa análoga el principado de Cataluña.

Y de que la co-existencia de dos ó mas lenguas en una nación no implica daño ni ofensa contra la unidad de la patria.

Es todavía francesa de corazón la noble Alsacia, que no habló nunca de lengua de Francia, sino la de sus actuales y aborrecidos dominadores.

Los Sres. Robert y Rusiñol, con gran moderación en la frase y con enérgica claridad en la expresión del pensamiento, pidieron ayer la autonomía política y la autonomía administrativa para Cataluña.

Su programa es, en lo esencial, el programa de Manresa.

Desean, por tanto, tener lenguaje reconocido, instituciones civiles, instituciones de enseñanza y tribunales propios.

La generalidad de los españoles entendemos que constituye una utopía ese «desideratum».

Expuesto en las Cortes y antecedido por una protesta de adhesión a la patria única, no existe motivo racional para considerarlo como una amenaza ofensiva ó injuriosa.

Se trata de un punto a discutir; y por lamentable y doloroso que ello sea, habrá que discutirlo.

Entré quis eso se haga de modo violento en la vía pública ó en reuniones mas ó menos clandestinas, y que se haga cara a cara y con razones corteses en el Parlamento, nadie vacilará en preferir lo segundo.

El Sr. Sagasta, al contestar a los dos diputados barceloneses, perdió en el primer momento los estribos.

Acusó a Cataluña de habernos impuesto un régimen arancelario, al cual debe su actual riqueza en perjuicio del resto de los españoles.

No tenía razón el presidente del Consejo.

Por igual motivo, y para favorecer a los trigueros castellanos, come España el pan mas caro del mundo.

Pero el señor Sagasta volvió pronto en su acuerdo, y acabó de contestar a los señores Robert y Rusiñol en términos tan prudentes como razonables.

D. Méndez me dio testimonio, no obstante su fagocitadad habitual, el señor Romero R. me dio.

Acabó, pues, la sesión, prólogo de futuros y trascendentes debates, según convenía a la gravedad del asunto y a la condición de hermanos, que jamás cesará de existir entre los que optan de distinta manera, sean cuales fueren las resultancias interiores.

(De El Liberal)

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

DE CIUDAD A CIUDAD

Carta abierta

A D. Sixto Pers.

Muy estimado amigo y distinguido correligionario: he leído la epístola que V. se ha dignado dirigirme desde estas columnas; mas antes de pasar a contestarla, espero de su nunca desmentida benevolencia, se servirá dispensarme la demora, la que, sin duda, se debe a la pereza que tanto me caracteriza; pero al fin me decido para dar cumplimiento a aquel fororismo que dice: «no tarda quien llega».

Empieza V., amigo Pers, calificando de suerte el que por medio de una R. O. adornara el Gobierno, con el pomposo título de ciudad a la que antes se titulaba villa de Inca.

No quiero amargar el ánimo de los inquenses, diciéndoles que mala suerte les cupo el día que el Gobierno autorizó que se trocara el título de villa por el de ciudad; verdad que los españoles somos amantes de la ostentación y el boato, y los deseos de figurar, parece ser una de las principales cualidades atributivas que nos adornan.

Sin ir muy lejos, pues en Mallorca tenemos muchos ejemplares, de seguro que V. habrá observado que, hay hinchados individuos que no han hallado inconveniente en recorrer todo el diapasón político, con tal de conseguir alguna representación oficial.

Alguno de estos apóstatas han conseguido ver colmados sus deseos; otros, tanto mas desgraciados cuanto mayor grado alcanza su vanidad, no pudiendo ver satisfechos sus sueños dorados, se complacen en viajar con una acta de Diputado dentro del bolsillo, acta que si bien hoy resulta nula y sin validez para poder con derecho sentarse en los escaños del Congreso, puede muy bien que mañana sirva para envolver alguna bola de queso ó alguna barra de torrones de Jijona.

Así es, amigo mio que, aleccionado por la experiencia, soy partidario del positivismo, es decir que prefiero el bien a la vana ostentación.

Recuerdo que tiempo atrás la Guardia municipal de Palma, estubo bajo el mando del cabo D. Miguel Pascual, a quien la Alcaldía le obligó a llevar en las bocamangas de su guerrera, galones de comandante. Este, a todos los que le daban la enhorabuena, contestaba diciendo: me han revestido del carácter de comandante, pero solo percibo la paga de cabo, y a mí me sería mas preferible llevar galones de cabo y cobrar la paga de comandante.

Ahora aplicando el cuento, creo que a los inquenses les habria resultado mas práctico el que su población natal hubiese continuado con el título de villa y pagando sus tributos como «uno», en vez de adornarla con el título de ciudad para pagar como «tres».

No es verdad amigo Sixto que cada población paga sus tributos según el orden de calificación?

Atribuyéndome una condición de la cual carezco, me hace V. conocedor de Inca, y en verdad, debo confesar que la desconozco casi por completo: No sé si fué fundada por los cartagineses ó romanos, aunque si, algunos historiadores creen fué obra de estos últimos de igual manera que ignoro si su primitiva iglesia parroquial se halla convertida hoy en un monasterio de monjas jerónimas, de la propia suerte que no sé si dicho monasterio está situado en una altura y sien él, se conserva incorrupto cuerpo de la virgen Sor Clara Andren y Malterit. Lo poco que sé de Inca es que dista de Palma unas cinco leguas y media, y que su céntrica situación, el esmero de su

cultivo y las abundantes producciones de vino, almendra, aceite, granos, azafrán etc., etc.; la hacen acreedora a mejor suerte de lo que hasta el presente le ha venido cupiendo, gracias a los funestos desgobiernos de los nefastos hombres de la restauración.

En uno de los párrafos de su carta, me habla V., D. Sixto, de cierta acequia que por estar abierta huele a incienso, mirra, aloé y otras aromáticas drogas, con lo que me da a entender que por parte de esa Alcaldía, tiene muy desatendidas y descuidadas las ordenanzas de policía urbana; pero no debe extrañarnos que algún alcalde cacique dé poca importancia al problema higiénico a que atiende el artículo de la Real orden suscrita por Moret en la Gaceta de Madrid correspondiente al 16 del actual. Dicho problema se halla intimamente relacionado con la conservación de la pureza de uno de los elementos mas indispensables para la vida—el aire—y con la profilaxis de temibles enfermedades contagiosas é infecto contagiosas; pero bien es verdad que si por la Alcaldía se observa tal negligencia, resulta dispensable tal falta, si se tiene en cuenta que gracias a aquella entidad cuentan Vdes. los inquenses con un hospital de primer orden, establecimientos benéficos y un hospital modelo que, ni aún hecho con fondos del Ayuntamiento, habria resultado mejor construcción.

Por lo que V. me dice referente a las procesiones que se verifican en Inca, me entero que éstas se celebran a la sordina, es decir, sin banda de música.

Nuevo me parece el caso, pero la innovación tal vez se deba a que sus organizadores no quieren que se repitan los hechos acaecidos en Valencia y Zaragoza, cuyos hechos repruebo, conforme explicaré en otra de mis cartas.

Mucho me extraña que en esa de Inca las substancias alimenticias se hallen a tan alto precio como lo están en Palma, pues dada la diferencia de jornales que se satisfacen en una y otra parte, ponen bien de manifiesto que la vida en Inca debiera ser mucho mas barata que en esta ciudad de Palma.

Como voy dando demasiada latitud a esta carta, daré término a ella, pero no sin antes darle mis mas expresivas gracias por la invitación que se ha servido hacerme, invitación que tal vez no tardará en aprovechar este su humilde y estimado correligionario

TEÓFILO.

Teatro Principal

Ayer se despidió la compañía italiana con la repetición de «Magda».

El Teatro que estaba muy concurrido hizo justicia a los artistas llamándoles repetidamente a la escena.

Este periódico no es un periódico artístico y no puede analizar como quisiera el mérito de cada uno de los actores, pero debe hacer constar que esta corta temporada es una de las que dejarán mejores recuerdos. Vitaliani, Dusse, Sagueti, etc. han cumplido sin quererlo una misión que les agradecemos.

De actores, hace años no conocíamos mas que mediantes, y en cuanto a las obras mas vale no hablar.

Deseamos a todos y a la eminente Vitaliani éxito completo en sus futuras campañas, y esperamos que vuelvan como nos hace esperar una carta que hemos recibido del señor Dusse de parte de la artista despidiéndose de nosotros y del público palmasano.

Verdadera ganga

Se desea vender una vaca de leche de raza Murciense, joven y en buenas condiciones. Informarán, Omos n.º 2, —Palma.

En el Ayuntamiento

Y efectivamente no pasó nada de particular.

Como no se tenga por cosa extraordinaria la ausencia del Alcalde, juicio que sería altamente injusto, ya que esto es lo ordinario y corriente.

Presidió el Sr. Abrines, asistieron los concejales Losada, Pomar, Planas, Salas, Bestard, Llopis, Pou, Martí, Cuchieri, Gamarra y algún otro que tal vez entraría después de pasar lista; y ante un público mas numeroso que de ordinario (llamado por el rumor de que iba a suceder y acontecer) empezó la sesión con la lectura del acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de las cuentas presentadas por valor de unas 30.000 pesetas y aprobó todos los dictámenes consignados en la orden del día, entre los cuales había dos que dieron lugar a sendas votaciones secretas por referirse a asuntos propios de los concejales Sres. Gamarra y Salas, habiendo sido resuelto favorablemente por unanimidad, mediante bolas blancas.

Las cuentas municipales del año 1900 pasan al Síndico para su censura; y el Ayuntamiento se enteró de la Memoria que en nombre de la Comisión de Hacienda presentan nuestros concejales D. Luis Martí y D. Francisco García Orell.

En el último número tuvimos a orgullo publicar en primera columna este documento que demuestra como cumplen nuestros hombres sus programas. Pagados todos los servicios, cubiertas todas las atenciones, amortizada la deuda según convenio, satisfechos los intereses, queda un sobrante al que solo faltan 59 pesetas para llegar a 34.000 duros, de los cuales han podido invertirse mas de 32.000 en pagar deudas que dejaron como ruinoso herencia los Ayuntamientos anteriores.

Así, con hechos de tanta trascendencia, demostrando con actos como se administra, han contestado los concejales republicanos a los que hace poco les echaban en cara el programa del Circo, como promesas no cumplidas, lanzadas al aire para deslumbrar a los incautos, sin ánimo de llevarlas jamas a la realidad.

D. Luis Martí, en nombre de la Comisión de Hacienda que preside, dice que este brillante resultado es la obra de todos los compañeros de Consistorio, que han coadyuvado admirablemente a una campaña administrativa, que será la gloria mayor de este Ayuntamiento, manifestación que hace porque este elogio a él no le comprende por sus largas ausencias de Palma; ruega que conste en acta la satisfacción conque la Comisión considera al Negociado de Hacienda, a cuyo frente se halla el Contador de fondos municipales D. José Labandera; y termina proponiendo que la Memoria se fije en las esquinas en forma de bando, para que llegue a conocimiento del pueblo a quien tanto interesa la administración de los fondos comunales.

El señor Martí es muy felicitado, y se toma por aclamación el acuerdo que propone.

A petición de la misma Comisión de Hacienda se acordó anunciar que está a punto de terminar el anteproyecto de presupuestos para el próximo ejercicio, a fin de que el público, la prensa, y cada uno de los Concejales, hagan a la ponencia las indicaciones que crean mas conducentes al buen acierto.

Aprobada la recepción definitiva de la alcantarilla colectiva de la Rambla y de varias partidas de piedra machacada, se dió cuenta de un B. L. M. del Director de «La Última Hora» poniendo a disposición del Ayuntamiento un palco para la función organizada en el Teatro Principal a beneficio de las Ferias y Fiestas de Palma. Se acordó enviar el importe de la localidad y expresar a la eminente actriz Italia Vitaliani el agradecimiento de la Ciudad por haber querido favorecer un proyecto tan grato para la población. Nuestro correligionario señor Pomar aprovecha la oportunidad para expresar su extrañeza de que aun no se haya cumplido el acuerdo de publicar las bases para un concurso de proyectos.

D. Luis Martí pregunta a la Presidencia si se han hecho las gestiones acordadas en la sesión anterior para averiguar si se ha procedido

Aguas Azoadas (Nitrogenadas) de Barcelona

Pelayo, 3

Establecimiento único en su clase, Privilegio Avilés. Aguas análogas á las de Panticosa y Urberuaga, según análisis practicados en el Laboratorio Municipal de París. Recomendadas por la Real Academia de Medicina, Junta Superior de Sanidad Militar, Academia Médico Farmacéutica, etc. **Tratamiento curativo** en las enfermedades de las fosas nasales, garganta, pecho, corazón, estómago y anemias.

CONSULTA DE 11 A 1

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

El Consejo de administración ha acordado convocar a los Sres. accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 5 de Agosto próximo a las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios n.º 1, principal, con objeto de someterla dos proposiciones, la una al objeto de reducir el capital social y la otra referente a reformar los Estatutos sociales.

Esta Junta, conforme al párrafo 2.º del artículo 26 de los Estatutos se celebrará con plena validez legal siempre que en ella se hallen representadas la mitad mas una de las 71.360 acciones en circulación.

Para el caso de que a esta reunión no concurra la mitad mas una de las 71.360 acciones en circulación, queda convocada, desde ahora nueva Junta general extraordinaria para el 16 del mismo mes y a la misma hora, cuya reunión deliberará con plena validez legal, siendo sus acuerdos obligatorios, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas.

Los depósitos hechos para asistir a la Junta general de primera convocatoria servirán también para la segunda, si aquella no se celebra.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 3 de Agosto y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas 31), hasta el 2 del mismo y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 1.º del mismo, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, a uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 24 de Julio de 1901.—El secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Crédito Balear

Esta Sociedad, como representante del Banco Hispano-Colonial, y en virtud del anuncio que antecede, facilitará a los señores accionistas los poderes necesarios para la delegación de su derecho de asistencia a la Junta mencionada, previo depósito en nuestras Cajas de las acciones correspondientes.

Palma 26 de Junio de 1901.—Por el Crédito Balear, el Vocal de Turno, José Rubert.

NOTICIAS

Mañana por la noche en la Plaza del Mercado tendrá lugar un baile de boleros, el que según es costumbre se verá sumamente concurrido.

Un sujeto que en la mañana de ayer estaba promoviendo escándalo por la vía pública fué detenido por un individuo de la guardia municipal, que lo condujo al depósito de Capuchinos.

a un maestro a quien se acusa de haberse ensañado con un alumno: que se había hecho en el asunto del derribo de murallas: en que estado estaba el expediente para abrir al público el jardín del Consulado... no recordamos ya cuantas cosas mas preguntó el Sr. Martí referente todas ellas a acuerdos tomados por la Corporación: lo que sí sabemos es que a cada una de estas preguntas contestó el Sr. Abrines que nada podía contestar, puesto que nada sabía.

Puso el Sr. Pomar un largo apéndice a esta letanía de preguntas, y replicó el Sr. Presidente con el mismo «ora pronobis», y como el concejal insistiese en que ejecutara algún acuerdo, el Sr. Abrines manifestó que no estaba encargado de la alcaldía, cesando por lo tanto toda su potestad al terminar la sesión.

D. Luis Martí dijo que debiendo venir a Mallorca próximamente el Ministro de la Guerra, que tantos ofrecimientos tiene hechos a sus paisanos en el asunto del ensanche de la ciudad y derribo de las murallas, convendría nombrar una comisión que en nombre del Ayuntamiento de Palma fuera a exponerle los deseos del vecindario, y el estado del asunto.

Encargado el Presidente de hacer la designación de las personas, nombró a los señores Martí, Losada, Planas, Rosselló y Alcalde. A propuesta del Sr. Planas se acordó que esta Comisión se reuniera en el Consistorio para que pudieran agregarse todos los Concejales que lo tuvieran a bien; é invitar a los vecinos (añadió el Sr. Martí) a que acompañaran a sus representantes en esta visita al Ministro.

Queda para la próxima sesión un proyecto de D. Benito Pomar sobre supresión del impuesto de consumos. Y como el Sr. Cuscheri hiciera varias súplicas al Presidente, que el señor Ordinas se ofreció transmitir al Alcalde si llegaba a verle antes de la próxima sesión, promovióse un incidente sobre este asunto, que motivó al señor Martí a pedir que para continuar el debate y tratar otros puntos importantes comprendidos en el artículo tantos de la Ley Municipal se constituyera el Ayuntamiento en sesión secreta.

Mandó el Presidente despejar, y se nos acabó la cuerda.

El Parnaso Rubinense

En el vapor de esta tarde, embarcará para Barcelona, nuestro buen amigo D. Juan Durán, comisionado del Orfeón cuyo nombre encabeza estas líneas.

Dicho señor, ha pasado a Palma, para gestionar la venida a esta ciudad del referido orfeón.

Nos consta que el Sr. Durán, ha obtenido una excelente acogida, pues, por todas partes se han afanado para facilitar las gestiones que eran del caso, para preparar la venida del Parnaso, que llegará a Palma el 14 del próximo mes de Agosto.

El Sr. Durán se demuestra muy satisfecho de los resultados de sus gestiones. «La Islaña Marítima» ha ofrecido una notable rebaja en el precio ordinario del pasaje, las fondas, por un precio módico hospedaje bastante cómodo.

Ademas, el Sr. Durán, ha visitado estos días algunas sociedades locales y los orfeones «Protectora», «Mallorquín» y «Republicano Balear», siendo bien recibido por dichas colectividades, las que ofrecieron interesarse para el mejor éxito de la excursión que a esta hará aquel orfeón.

Noticioso el Sr. Durán de la exposición que en aquellos días celebrará «Mar y Tierra», se avisó con el Presidente de la misma Sr. Quijada, resultando de dicha entrevista que, el «Parnaso Rubinense», concurrirá a cantar en «Mar y Tierra» en uno de los conciertos que dicha Sociedad celebre, según se tiene proyectado.

De serle posible, hoy visitará dicho comisionado, la prensa local, para saludarla en nombre de aquel orfeón, a la vez para pedirle su valiosa cooperación, la que por de pronto, estamos seguros no le será negada.

El señor Compañy ha multado con 25 pesetas al dueño de un carruaje que iba a todo correr por la calle de San Magin.

Creemos que el multado es reincidente.

Del faro del Rompido de Cartaya (Huelva) ha sido trasladado al de Cabo Blanco (Balears), el torrero primero D. Bartolomé Pastor y Tomás.

Varios vecinos de la calle de Bauló se han acercado a esta redacción, pidiéndonos suplícáramos en su nombre al señor Alcalde que por los dependientes de su autoridad, se sirva ordenar que las diligencias que en ella paran obstruyendo el paso, se sirvan hacer su punto de parada en medio de la plaza de la Harina, en vez de hacerlo a la entrada de aquella calle.

Ayer en la Iglesia de San Cayetano contra-jo matrimonio nuestro amigo el inteligente industrial D. Antonio Trobat, con la simpática Srta. D.ª Francisca Sastre.

Apadrinaron a los novios por parte de ella D. Miguel Palliser y D. Isidro Ripoll y por parte del novio D. Juan Matons y D. Cándido García.

Deseamos a los desposados una eterna luna de miel.

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMAGAL F. SERRA

Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jsime, II, 21.— Precio, 10 reales.

Por referir a al matador de la próxima corrida de novillos, copiamos el siguiente telegrama:

Sevilla.—Toros de Carvajal, cumplieron. Mataron 7 caballos.

Morenito de Algeciras estuvo muy valiente, siendo objeto de entusiastas demostraciones.

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradece, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Diríjase al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia, publica en la sección de la «Gaceta» interesantes datos remitidos por el Consulado de España en Valparaíso, sobre el comercio español en Chile y los medios de fomentar la importación española.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano  Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

GRANDIOSO DEPOSITO

DE papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts., a real y á 40 el rollo.

Propietarios no compreis papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Ildelfonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17, Palma—Palacio, 17, Palma

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semaféricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

SECCION DE ANUNCIOS



Confites Antivenereos
Roob Antisifilitico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades medicas, despues de una carga experiencia, se han convencido y certificado, que para flurar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, calculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sifilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilitico, y antiherpético, ppsetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas medicas en Barcelona, calle Diputación, 435 en tresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Anuncios
MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana»
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

RELOJERÍA CATALANA

DE **JUAN ROSSELL**

CALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Porticos)

PALMA DE MALLORCA

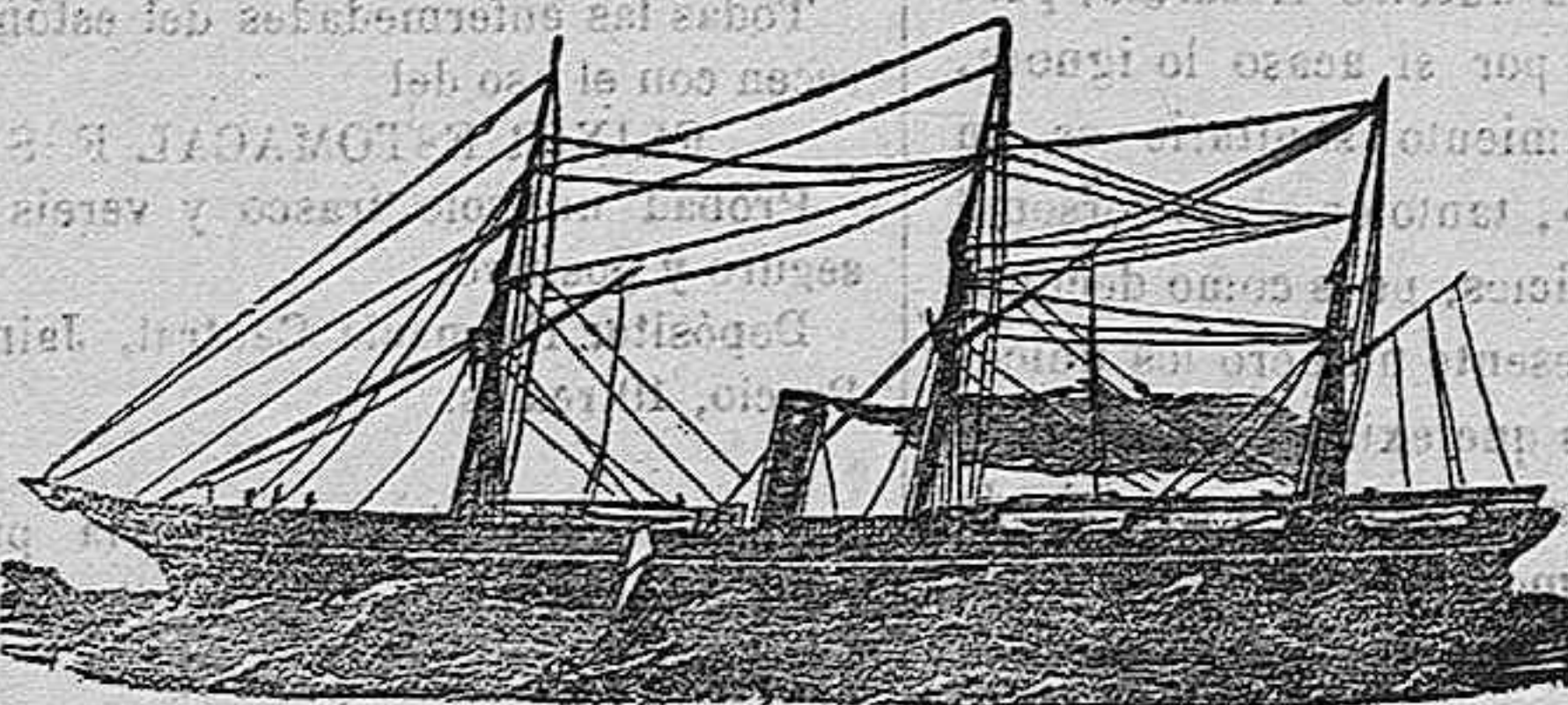
Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en Paris por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y expresos para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA
Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones con trashedo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho: Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres Sureda y Robirosa.

LA RELOJERÍA CATALANA

DE **JUAN ROSSELL**

¡Avisa al público y á su numerosa clientela de que en esta casa se han presentado un sin fin de quejas de los malos relojes que se venden de horario moderno y para evitar este abuso todo reloj que en la máquina no lleve grabado mi nombre de J. ROSSELL no es de mi procedencia.

OJO.—Hay algunas casas que los liquidan por ser de pésima fabricación, habiendo dado mal esgultido, ignorando las personas que han caído en estas redes, que hay relojes J. ROSSELL que son de toda seguridad y confianza, los que aceditan el horario moderno y antiguo.

Composturas y ventas garantidas por dos años
Esta casa no vende por medio de cupones, pero si vende á precios de fábrica.
Calle Palacio, n.º 25 (esquina Almudaina)

COMERCIO DE MADERAS

DE **JUAN ARNAU**

Establecido en el antiguo almacén de C. an Cetre
Entrada única por la plaza del Olivar

Hay disponibles maderas de abeto, maderas de pino tea, maderas de pino rojo y toda clase de maderas aserradas.

Queda á disposición de los consumidores y del público en general dicho establecimiento donde podrán dirigir los encargos que serán servidos con toda actividad.

Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**
el día 27 de Julio el vapor **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripól y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

Relojería Española

DE **MIGUEL GIRBENT**

Grandes rebajas de precios en los legítimos
RELOJES ESFERA 24 HORAS

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.
Calle Colón n.º 22

SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLenorragia**, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ con escala en MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á mediados de Agosto, el vapor **CATALINA**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Se suplica á los Sres. cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservársela cabida.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma